



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Código de Ética para el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas del Ecuador.	Acuerdo Ministerial N° 225	05 de septiembre de 2014	Código de Ética para el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas del Ecuador
Reglamento de Disciplina Militar	Acuerdo Ministerial No. 1909	15 de diciembre de 2008	Reglamento de Disciplina Militar
Acuerdo Ministerial: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	254-A	15 de agosto de 2014	OGM. 189-2014 ESTATUTO ORG. GESTION POR PROCESOS MDN-2.pdf
Resolución Ministerial: Instructivo para el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias para los Servidores Públicos y Trabajadores del Ministerio de Defensa Nacional al amparo de la Ley Orgánica del Servicio Público y Código de Trabajo	197	15 de noviembre de 2014	Instructivo para el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias para los Servidores Públicos y Trabajadores del Ministerio de Defensa Nacional al amparo de la Ley Orgánica del Servicio Público y Código de Trabajo
Acuerdo Ministerial: Reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Públicos del Ministerio de Defensa Nacional	207	31 de julio de 2015	ACUERDO 207 REGLAMENTO INTERNO
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada		13 de marzo de 2015	Listado índice información reservada
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		(31/12/2015)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		DR. SANTIAGO MEDRANDA JORDÁN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		smedranda@midena.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 27248	